

152954  
152954

Quito, Mayo 13 de 2009

Señores Socios de la empresa

De mi consideración:

En mi condición de Representante Legal de la compañía EL PORTAL INMOBILIARIO PORTMOBILIARIO S.A. por así disponer la Ley de Compañías y nuestros Estatutos Sociales, pongo a consideración de la Junta General de Socios, el informe de labores por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2.008.

### CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

La calidad y posicionamiento de la revista ha permitido captar un mayor número de clientes que han incidido en un incremento real de ventas en el año 2.008.

### CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

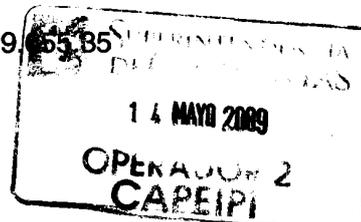
Conforme a disposiciones legales vigentes, la compañía cumple dentro de los plazos previstos con las siguientes obligaciones:

Presentamos mensualmente las declaraciones por concepto de IVA, en su condición de contribuyente y Retenciones en la Fuente, exigidos por la Ley de Régimen Tributario Interno.

Pagamos los impuestos por Patente Municipal, aportes al IESS, Superintendencia de Compañías dentro de los plazos previstos por las regulaciones legales.

Mantenemos actualizados los libros sociales y los registros de contabilidad de la compañía.

La Compañía para el año 2008 presenta utilidad por \$ 9.653,85



### ASPECTOS ECONOMICOS

De conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los administradores a la Junta General de Socios, incorporo la siguiente información financiera por los ejercicios económicos actual y anterior:

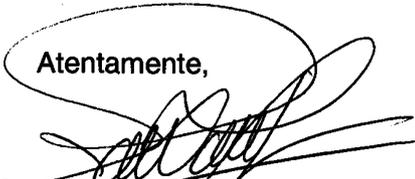
A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

<b>CUENTAS</b>	<b>2.008</b>
CAJA /BANCOS	(7612.91)
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	195038.74
PAGOS ANTICIPADOS IMPUESTOS	14661.28
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	22032.65
ACTIVO DIFERIDO	3628.85
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>227.748.61</b>
PROVEEDORES	80356.10
OBLIGACIONES FISCALES	3311.87
OBLIGACIONES FINANCIERAS	62481.54
PATRIMONIO	81599.10
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>227.748.61</b>

#### **PROPUESTA DISTRIBUCION DE RESULTADOS**

La Gerencia recomienda distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2.008 entre sus socios, en la proporción que corresponde a su capital social, valor que será acreditado a sus respectivas cuentas y pagado de acuerdo con las disponibilidades de la compañía.

Atentamente,



**RAUL SAMPER**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

